

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualquiera que sean ni se responde de los artículos, á cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes una peseta
En Provincias: un trimestre 4 pesetas.
Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas.
Pago adelantado

FUNDADOR:

Adolfo Vázquez-Gómez

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL VALDONCEL, NUM. 55

INSERCIONES:

A precios convencionales.—Se hacen escuentos á los suscriptores.
Anuncios, reclamos y comunicados con economía.
Pago adelantado

DON SIMPLICIO

(Conclusión.)

—¡Hombre! hágame el obsequio de calmarse y de tomar asiento.

—No me dá lo gana. A lo que vengo aquí es á romperle á V. el alma. V. me ha llamado «demonio» con todas sus letras, y deseo que retire inmediatamente esa palabra.

—Dispense V. (¡Ay! yo estoy temblando como las hojas de un árbol.)

—Tengo dicho. O la retira V. ó nos vamos a ver mal.

—Pero...

—No hay pero que valga.

—Mire V. que...

—No admito advertencia alguna.

—Bien, tenga V. por retirada esa palabra.

—¡Por vida de las once mil vírgenes! que hago un disparate con este hombre. Eso no me satisface. Jure V, que no volverá á ofenderme.

—Se lo juro. (¡Ay si no accedo á su petición es capaz de desollarme como á San Bartolomé.) Ahora deseo pedirle un favor.

—Hable V. y pronto, que tengo prisa.

—Su hijo de V. me amenaza y me provoca frecuentemente.

—Hace muy bien.

—Pero la urbanidad reprueba...

—Repito que cuanto mi hijo haga está muy bien hecho. El hará con V. lo que se le antoje y V. no tendrá más remedio que aguantarle.

Don Celestino se hallaba furioso y de un puñetazo rodaron por el suelo los libros de la biblioteca de D. Simplicio.

—¡Y si me insulta? le preguntó éste.

—Mas que le insulte.

—¡Y si me roba?

—Mas que le robe.

—¡Y si me pega?

—Mas que le pegue.

—¡Y si me mata?

—Mas que le mate.

—(¡Qué bárbaro! Señor vos que todo lo podéis ¿por qué no hacéis desaparecer de la tierra á tanto bruto con cara de cristiano?)

—Y no crea V. que vengo aquí á armár escándalos, porque yo traigo siempre en la mano el ramo de oliva de la paz.

—(¿De la paz? ¡Diablo!)

Corriendo como un loco subió las escaleras de la casa de D. Simplicio, un guardia de orden público, salvándolas de dos en dos.

Y encarándose con los contendientes les dijo:

—¿Qué es lo que ocurre en esta casa, qué sucede, qué pasa? ¿Se han vuelto Vds. locos? ¿Se ha cometido algún crimen? ¿Hay lesiones, injurias, enfermedad, incendio, ladrones? ¿Hay que suministrar pastilla á algún perro? En fin ¿qué es lo que ocurre en esta casa, que sucede que pasa?

—Pues no sucede nada, contestó D. Simplicio.

—Mentira: algo hubo.

—Sí señor, hubo un escándalo; dijeron á un tiempo los enemigos de aquél.

—¿Y quién lo ha promovido?

—El señor, respondieron señalando á la víctima.

A D. Simplicio le ahogaba la emoción.

—¡Un escándalo! ¡Ira de Dios! gritaba el

polizonte corriendo de un lado para otro. Pues ahora mismo á la cárcel: ¡tengo dicho!

—¿Donde están los malhechores! V. está loco amiguito.

—¿Qué me está V. diciendo! Yo loco. ¡Llamar loco nada menos que á la autoridad! Ande V. á la prevención.

—Sélteme V.

—Eso es mucho. Pídame V. otra cosa, pero soltarle... no piense en ello.

—Vamos que no voy á la cárcel, dijo enérgicamente D. Simplicio.

—Véngase V. conmigo.

—No se sofoque tanto que es probable que se ponga malo.

—¡Mejor! Prefiero que me ataque el cólera morbo antes de que se falte á la auteridad. Repito que se venga V. conmigo.

—Que no.

—¡Voté á mil bombas que ha de ser la mía!

Efectivamente, después de una lucha de igual sostenida entre D. Simplicio y sus enemigos, fué el pobre señor conducido á la cárcel, maniatado, como si se tratase de un asesino.

Allí murió de vergüenza, después de haber perdonado á los que le habían causado tanto mal.

Porque D. Simplicio era un santo.

RAMIRO VIVERA DURÁN.

REFORMAS MILITARES

CUERPOS QUE CONSTITUYEN LAS DIVISIONES DE INFANTERÍA CON LAS UNIDADES AFECTAS Á CADA UNA DE ellas.

Primera división.—Regimientos de Castilla, Valladolid y Canarias, Cazadores de Puerto Rico, Manila y Tarifa, Cazadores de Caballería de María Cristina, segundo regimiento montado de Artillería y una compañía del segundo regimiento de Zapadores minadores.

Segunda división.—Regimientos de Saboya, San Fernando, Cuenca y Covadonga, Cazadores de Ciudad Rodrigo, Dragones de Montesa, cuarto regimiento montado de Artillería y una compañía del segundo regimiento de Zapadores minadores.

Tercera división.—Regimientos de Zaragoza, Asturias, León y Baleares, Cazadores de Arapiles, Lanceros de la reina, quinto montado de Artillería, y una compañía del segundo regimiento de Zapadores minadores.

Cuarta división.—Regimientos de Almansa, San Quintín, Aragón y Luchana, Cazadores de Barcelona, Cazadores de Caballería de Alcántara, primer regimiento de Artillería de Montaña y una compañía del cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Quinta división.—Regimientos de Navarra, Asia, Albuera y Guipúzcoa, Cazadores de Figueras; Lanceros del príncipe, noveno montado de Artillería y una compañía del cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Sexta división.—Regimientos de Mallorca, Guadalajara, Tetuán y Vizcaya, cazadores de Alba de Tormes, lanceros de Sagunto, octavo montado de Artillería y una compañía del cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Sétima división.—Regimientos de Sevilla, España, Princesa y Otumba, cazadores de Lérida, Cazadores de Caballería de Sesma, 11 montado de Artillería y una compañía del cuarto regimiento de Zapadores minadores.

Octava división.—Regimientos del Rey, Infante, Galicia y Gerona, Cazadores de Alfonso XII, Cazadores de Caballería de Castillejos, sé-

timo montado de Artillería y una compañía del tercer regimiento de Zapadores minadores.

Novena división.—Regimientos de la Lealtad, San Marcial, Burgos y Andalucía, Cazadores de Reus, lanceros de España, tercera montado de Artillería y una compañía del primero de Zapadores minadores.

10.^a división.—Regimientos de Zamora, Bailén, Luxón y Murcia, Cazadores de Caballería de Galicia, 10.^o montado de Artillería, y una compañía del primer regimiento de Zapadores minadores.

11.^a división.—Cazadores de Madrid, Las Navas, Llerena y Estella, regimientos de África y Garrellano, Cazadores de Caballería de Arlabán, segundo regimiento de Artillería de Montaña y una compañía del primer regimiento de Zapadores minadores.

12.^a división.—Regimientos de América, Valencia, Constitución y Cantabria, Dragones de Numancia, 13.^o montado de Artillería y una compañía del primer regimiento de Zapadores minadores.

13.^a división.—Cazadores de Barbaastro y Habana, regimientos del Príncipe, Isabel II y Toledo, Cazadores de Caballería de Almansa, sexto montado de Artillería y una compañía del segundo de Zapadores minadores.

14.^a división.—Regimientos de Soria, Granada, Extremadura, y Pavia, Cazadores de Segorbe, Cazadores de Caballería de Alfonso XII, primera montado de Artillería y una compañía del tercer regimiento de Zapadores minadores.

15.^a división.—Regimientos de la Reina, Alava, Antillas y Ceuta, cazadores Caballería de Victoria, 12 montado de Artillería y una compañía del tercero de Zapadores minadores.

16.^a división.—Cazadores de Cataluña y Cuba, regimientos de Córdoba, Borbón y Málaga, Dragones de Santiago, 14.^o montado de Artillería y una compañía del tercero de Zapadores minadores.

A cada división va afecta una compañía de Administración Militar y otra de Sanidad. En pie de guerra las divisiones de ocho batallones de Infantería pasarán tener á 12, y las de 813.

Ecos de la región.

Lugo, 21.

Ayer se constituyó oficialmente el *Círculo liberal* en el primer piso de la casa núm. 1.^o de la Plaza de la Constitución. Con este motivo concurrió al local gran número de personas afiliadas á dicho partido.

Coruña, 22.

—De nuestro colega *El Anunciador*:

«Los republicanos esperan que dentro de breves días se sobreesa la causa instruida contra los concejales Sres. Pérez Costales, Rodríguez Martínez y Martínez Fontenla, quienes se posesionarán al punto de sus sitialos de la Casa Consistorial.

Parece que la causa formada al primer teniente de alcalde Sr. Martínez Pérez será sobreesida también, é igualmente volverá al Ayuntamiento.

La de los restantes concejales republicanos, instruida á última hora, está naciendo todavía.

La confirmación de tal noticia, como fácilmente se comprende, halagará en extremo al pueblo de la Coruña, en el cual gozan de justas y universales simpatías los referidos señores.

Deseamos, pues, que ese rumor se convierta pronto en hecho, aun cuando por lo que se refiere al Sr. Martínez Pérez no sean muy optimistas las noticias que corren.

—La Comisión provincial, en su sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:

—Dejar veinticuatro horas sobre la mesa un dictamen del ponente Sr. Otero, proponiendo que se declare visto y se devuelva al Ayuntamiento de Carnota el expediente de las elecciones municipales celebradas el 29 del mes anterior.

—Pasar á la ponencia del Sr. Novo una instancia de los concejales del Ayuntamiento de Cedeira, incluyendo un recurso de alzada elevado al señor gobernador contra la declaración de sus incapacidades para el ejercicio del cargo que desempeñaban.

—Remitir al subdelegado de Medicina de esta capital una certificación facultativa de la demencia de Carmen López Canzobre, para informar sobre la necesidad de su reclusión en el Manicomio de Conjo.

—Autorizar provisionalmente la baja absoluta de María Vázquez Pérez en el Hospicio de esta capital, el ingreso de Juana Pena en el mismo, luego que haya camas disponibles, y admisión de José Fernández y Rodríguez en la Inclusa de la Coruña.

En la noche del sábado último lefué sastrada al dueño de la barbería sita en la calle de San Andrés, número 2, una de las muestras de metal que en la entrada de dicho establecimiento tiene colocadas.

Como no es el único hecho de la misma clase que de algún tiempo á esta parte vienen sucediéndose, llamamos la atención de los agentes de la autoridad para que procuren poner á buen recaudo á los tales *raías*, que tan bien saben escurrir el bulto.

Santiago, 21.

—Ha fallecido en esta ciudad el señor don Jacobo Seijas Vázquez.

R. I. P.

—La *Gaceta de Galicia*, salvando todos los respetos... por si acaso:

«Un joven hijo de Santiago, que pasaba grandes temporadas en Cee, contrajo allí relaciones con la hija de un conocido notario de aquella villa, que poco ha falleció, y habiéndose propuesto verificar ambos su enlace matrimonial, hubieron de desistir de ello, á causa de los crecidísimos y exorbitantes derechos que el párroco de allí les exigía.

La joven llegó á esta ciudad en donde ayer contrajo matrimonio con su novio, quien tuvo necesidad de escaparse hasta Santiago con su adorado tormento, toda vez que en Cee, les costaba carita la fiesta.

No creemos que el señor sacerdote haya exigido más que lo justo pero si, nos parece inverosímil que siete duros cueste á un honrado industrial, por más señas sacerdote, el cumplir con un sacramento en la iglesia en Cee, donde parece que ya no es el primer caso que se dá acerca de esto.»

—El Ayuntamiento de Santiago había acordado días pasados testimoniar su simpatía al Sr. Montero Rios, señor y dueño absoluto de Corporación municipal compostelana, con motivo de los ataques que ha dirigido al varón de Lourizán un periódico de Santiago. Y al efecto ha dirigido una comunicación al Sr. Montes, en estilo manso, humilde y propio más bien de siervos no emancipados que de hombres dignos y libres.

¡Cuanta adulación!...

Vigo, 20.

Esta mañana á las cuatro y media partió del kilómetro 34, frente al teatro de Cervantes, con dirección á Pontvedra y Marín, el velocipedista D. José Curbera, para verificar el *record* anunciado.

A las 9'20 pasó por el mismo kilómetro 34 de regreso de Marín y en dirección á la villa de la Guardia, á donde debió llegar poco antes de las 11'50 en vista de haber ganado diez minutos en los 82 kilómetros que ha recorrido de Vigo á Marín y viceversa en 4 horas 50 minutos.

El término del recorrido, 177 kilómetros, será en la Ramallosa, á donde debe llegar el Sr. Curbera de regreso de La Guardia á las cuatro y media de la tarde, después de recorrer 32 leguas en el espacio de 12 horas.

La Dirección de Correos y Telégrafos ha concedido autorización al farmacéutico de Gondomar, D. Sergio Espinosa Baladrón, para establecer una línea telefónica secundaria que enlace dicho pueblo con la estación telegráfica del Estado en la villa de Bayona.

Un paisano de Moaña ha sido ayer timado en el Campo de Granada, por el gastado procedimiento de los pelvos de oro.

Su ignorancia le ha costado 56 duros.

Esta mañana á las cinco se ha dejado sentir en esta ciudad un ligero temblor de tierra.

Noticias Generales

Una terrible desgracia ocurrió en Lillo días pasados. Por inflamación de una lata de petróleo se incendió la casa de D. Salustiano Alonso, y á consecuencia de las quemaduras que sufrieron han parecido la esposa y tres hijas de aquél.

La afición á la lotería en cualquiera de sus formas, va adquiriendo extraordinario desarrollo entre nuestros hermanos los portugueses.

En Guimaraes (Beiras altas) un individuo ha ritado á su mujer y á su hija.

El precio de las papeletas para la primera era de 200 reis y 500 para la segunda.

La muchacha tocó en suerte á un panadero al que reclamó; pero la madre que no estaba enterada de la rifa hecha por su esposo, dió cuenta del hecho á las autoridades, que metieron en la cárcel al sujeto en cuestión.

Un despacho de Tolón dice que el torpedero francés número 103 chocó el día 19 contra una roca, yéndose á pique.

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Crónica de las Mariñas

Sebemos que en los entierros de la parroquia de Santiago—á cuyo sacristán se encarga de la distribución de la cera—no existe la equidad debida con los pobres, pues á unos se les dá vela y á otros no, teniendo lugar en el mismo atrio y aun dentro de las naves de la iglesia verdaderos escándalos, oyéndose blasfemias y palabras obscenas, sin que el respeto á aquellos sagrados lugares, sea óbice para que algunos monaguillos repartan en son de broma palos y agua entre los infelices mendigos.

A un ciego conocemos nosotros que está siendo juguete de la gente á que nos referimos. Al desgraciado, privado de la vista, que tiene cinco hijos y vive de la caridad pública, le están haciendo de esas llamadas «partidas serranas».

EL MENDO, antes de dar esta noticia ha querido evitarla y se dirigió al Sr. párroco don Hipólito Caramés, que no tuvo la dignación de contestar á nuestra carta, faltando así á los más elementales deberes.

Y ya que sacristán, monaguillos y cura, no hacen caso de justas quejas, nosotros estamos dispuestos á hablar claro, respondiendo de nuestras afirmaciones donde sea menester.

No hemos de reparar en hacernos eco de los rumores que por ahí circulan y en advertir á las familias que no fien su caridad en quienes de tan preciosa virtud hacen un arma innoble y un abuso por todos conceptos censurable.

Regresaron de la provincia de Lugo el coronel retirado de Infantería, D. Manuel María Vázquez y su hija D.^a Carmen Vázquez de Otero.

Sean bienvenidos.

El autor de las *Samblanzas de los perisdilas brigantinos* nos dice que aplaza por algunos días la publicación por faltarle datos que le han prometido.

Ya sabe nuestro colaborador que siempre tondremos gusto en insertar sus cuartillas.

En la tarde de ayer se verificó el entierro del Sr. Ulpiano Arizaga Bazán.

La redacción de EL MENDO cumplió el triste deber de acompañar á la última morada el cadáver del que en vida fué uno de sus mas apreciables amigos.

Con objeto de realizar varios asuntos propios salió para la Coruña al día siguiente de su llegada—hallándose hoy de nuevo entre nosotros el distinguido federalista gallego, D. Manuel Mosquera Lequerica.

Se encuentra algo mejorado en su dolencia nuestro querido convecino D. Salvador Martínez.

El partido federal de esta localidad volverá á reunirse el próximo domingo.

Hemos tenido ocasión de ver notablemente afinado y arreglado el piano que, como deshecho, conservó hasta há poco la *Tertulia Circo* que tuvo abandonado aquel mueble y necesario instrumento, que aún no ha sido sustituido en los salones de la aristocrática sociedad.

El Sr. Murti (D. Joaquin) ha sido el profesor que se llevó á cabo tan celebrada transformación.

Las heladas fueron anoche y anteanoche de «primísimo cartello».

Disfrutando la licencia de Pasouas, se encuentra entre nosotros el primer teniente del Cuerpo jurídico Militar, D. Gumersindo Otero Guerra.

Nada han dicho nuestros colegas *La Idea Moderna* y *El Reginal* de Lugo respecto al juez municipal de Guitiriz.

¿No le conocen acaso?

El Progreso de Vigo ha reaparecido con el carácter de órgano democrático.

Lo celebramos.

El sepelio de la señora Pita da Veiga, viuda de Patiño, tía de nuestro particular amigo el exalcalde D. César Sánchez San Martín, ha sido una manifestación de duelo.

El cadáver llegó de la Coruña en un carruaje, siendo conducido por el clero de esta ciudad, desde el Puente Nuevo al Cementerio general.

Enviamos el pésame á la familia de la finada.

El colmo del matute.

En el paseo de Santa Engracia de Zaragoza, fué detenido un carro del servicio municipal que llevaba una partida de vino.

El carretero fué mandado por piedra á las inmediaciones del nuevo Macelo, y llegó á la estación del Bajo Aragón, donde cargó la mercancía.

Ha quedado cesante el matutero municipal.

Terminadas las pruebas de fuego con el éxito más satisfactorio, en breve será declarado reglamentario el mortero de bronce comprimido de nueve centímetros, cargado por la recámara é inventado por el comandante de Artillería, D. Onofre Mata.

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes circulares:

Una declarando que á los individuos de tropa á quienes se apliquen los beneficios de la ley de amnistía de 20 de julio del corriente año (C. L. número 292), y que por la ley de reclutamiento y reemplazo no se hallen obligados á servir más tiempo en las filas del Ejército, se les expida inmediatamente la licencia absoluta por los cuerpos á que últimamente pertenecieron.

Otra disponiendo que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono desde 1.^a de enero de 1892 de los sueldos que determina el artículo 3.^o transitorio del reglamento de ascensos vigente, son las siguientes: tenientes coroneles, 29 de enero de 1876; comandantes, 23 de mayo de 1875; capitanes, 5 de marzo de 1875, y primeros tenientes, 18 de febrero de 1876.

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

Se convoca á los correligionarios para la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo á las tres de la tarde, y en la que deben tratarse urgentes é interesantes cuestiones.

Local: calle de los Herreros número 7.

Se suplica la más puntual asistencia.

Betanzos. 21 diciembre de 1891.

El Presidente, José Porto García.

De todo un poco

La muerte del usurero.

El médico ignora si se trata de una muerte real ó aparente.

Un amigo del difunto:

—¿Quiere usted averiguar la verdad, doctor?

—Sí.

—Pues enséñele usted un duro; si no lo coje puede usted darle por muerto.

—Dos compañeros discuten en una taberna el tema de la sobriedad.

—¿Creerás tú, Jacinto, que en mi vida me he visto borracho?

—No pigas disparates.

—Nunca, y la razón es muy sencilla. Cuando estoy borracho, no veo.

Pensamientos:

El matrimonio es la más indigna de las instituciones humanas, cuando no es más que la unión de dos fortunas.

—La mujer ajena es siempre excelente.

—Cuando una persona quiere dar a otra una lección con la historia de un amigo a quien no nombra, podréis estar seguros de que refiere su propia historia.

TELEGRAMAS

(Servicio particular de EL MENDO)

MADRID 21

Como ayer anuncié, hoy se reunieron los consejeros responsables en la Presidencia.

Al salir del Consejo, que duró tres horas, los ministros han dicho a los periodistas que les dirigieron preguntas, que había sido aprobada la convocatoria de las Cortes para el 11 del mes de enero.

También los consejeros han manifestado que los banqueros que forman el sindicato del empréstito han garantizado que éste será cubierto totalmente.

Parece ser que en el Consejo se ha discutido la interpretación que se debe dar a la ley de sargentos.

Los ministros después de cambiar impresiones acerca del ferrocarril de Noguera Pallaresa, acordaron que el señor Elduayen forme parte de la ponencia que ha de emitir el dictamen acerca de tal cuestión, cuya resolución desean activar.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, ha anunciado que en los presupuestos de la isla de Cuba, que está confeccionando introducirá grandes economías que permitan mejorar la situación económica de aquella Antilla.

Luego habló el Sr. Linares Rivas del embarque de vinos, que se ha vuelto a reanudar en Alicante una vez que cesó ya la huelga de los cargadores.

En el consejo de que hablo se despacharon muchos expedientes.

Los ministros han acordado aplazar, para el primer consejo que se celebre, la ultimación de las tarifas arancelarias.

MADRID 21

Hoy ha salido para las provincias andaluzas, de donde regresará el próximo domingo, el príncipe Alberto de Alemania.

En otro tren que salió horas después partió para Sevilla la condesa de París a quien acompañan sus hijas.

El representante de Alemania en esta Corte, barón de Stumm, ha salido también para Berlín.

El ministro de la Gobernación ha propuesto a sus compañeros de Gabinete que cada partida de los presupuestos de gastos vaya acompañada de una nota que justifique su necesidad.

MADRID 21

En Portugal, según telegramas de

allí recibidos, han causado muy buena impresión las patrióticas declaraciones del periódico republicano «O Século que manifiesta que por encima de los ideales republicanos hallase el interés de la nación, que todos los portugueses defenderán sin acordarse del partido político en que cada uno milita.

Hoy ha nevado en esta Corte.

MADRID 21

El periódico «El Día» insiste en afirmar que en la conferencia celebrada anteayer entre el príncipe Alberto y el señor Cánovas del Castillo se trató extensamente de la prórroga del tratado comercial hoy vigente entre España y Alemania.

Cada vez es mas intenso el frío que sentimos y la columna barométrica continúa bajando.

Imp. y est. de V. Abad. 1.ª y 2.ª

Anuncios de preferencia

PARA NOCHE-BUENA

AÑO NUEVO

REYES Y AGUINALDOS

Anunciaremos en este mismo espacio, donde encontrarán nuestros lectores lo mejor, más barato y... apetecible.

INTERESANTE

En el establecimiento de D. Raimundo Núñez; calle de Sanchez Bregua número 25—Betanzos—encontrarán nuestros abonados un excelente surtido en papelería, objetos de escritorio, ferretería, etc., etc.

Grandes novedades.

¡NO EQUIVOCARSE!

Magníficos vinos

Se han puesto a la venta, procedentes de Toro y Valdeorras, en el antiguo establecimiento de aquella clase, llamado antes del Conde.

Banco Vitalicio de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA: ANGA 64

CAPITAL DE GARANTIA: 10.000.000 DE pesetas

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio del corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2.984 pólizas nuevas, por un capital de pesetas 18.747.127'20, y que los riesgos en curso se elevan a 35.555.641,75 pesetas.

Las operaciones de la Compañía comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la Coruña: D. Vicente Lopez Trigo. Riego de Agua—Agentes: D. Gerardo M.ª Fernandez, Orzán 160, 3.º

En la Coruña, en la no-

taría del señor Perez Porto, se rematará el día 25 de Diciembre, a las once de la mañana el lugar acasurado de Beldofia, que cultiva Domingo Vazquez, sito en San Tirso de Abegondo.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

SASTRERIA

D. Carlos Fernandez

(Ex representante de la Sistrería Francesa Real, 51—La Coruña—Real, 51)

Satisfecho el dueño de la casa por el buen éxito que ha obtenido del público brigantino, hace viajes semanales a esta población recibiendo los encargos en casa del Sr. Torrado.

Don Joaquin Martí, Di-

rector de la Banda Municipal de Música de Betanzos, da lecciones de solfeo, violin y piano, afinando estos últimos.

ENCUADERNACION

DE

Ramón Sanjurjo Ossorio

Calle de Valdancel núm. 22, Betanzos

Se hacen toda clase de encuadernaciones en lujo y sencillas, recomendando este taller la economía, prontitud y esmero. Se encuadernan protocolos y arreglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

22—Valdancel—22

LITOGRAFIA DE M. ROEL

CALLE REAL, FRENTE A LA ADUANA.—CORUÑA

TARJETAS para visita, anuncios y viajeros —FACTURAS, recibos, cuentas de venta y consignación.—ETIQUETAS para fabricas de chocolate, botellería, paquetería, etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funerales.—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas.—FOLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles.—MAPAS, diplomas para exposiciones, certámenes y sociedades de recreo.—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

CALLE REAL, FRENTE A LA ADUANA.—CORUÑA

Centro general de suscripciones

LA PROPAGANDA

BETANZOS.— VALDONCEL, 5.—BETANZOS

Libros varios.—Novelas por entregas —Biblioteca Gallega y del Siglo XIX.—Obras de Enrique Rodríguez Solís, Eladio Fernández Diéguez, Sánchez Pérez, Fernando García, Acuña, Pina Domínguez, Rosario de Acuña, Manuel Lois Vazquez, Alvarez Insua, Faquinetto, Manuel Castro López y Aureliano J. Pereira.

OBRA NUEVA

Historia de Betanzos, por MANUEL MARTINEZ SANTISO, adornada con grabados.

Se reparte por cuadernos semanales al precio de veinte y cinco céntimos cada uno.

COLECCIONES DE SELLOS

Se venden de los nacionales y extranjeros. Paquetes de 20 y 25 ejemplares de varios a 25 y 50 céntimos.

Sellos sueltos a 5, 10, 15 y 25 id.

TIMBRES CAOUTCHOUC

Para casas de comercio, industriales, sociedades de recreo y particulares.

Se facilitan catálogos con los precios.

EL EXTINGUIDOR—PARA APAGAR UN incendio basta arrojar a las llamas una botella del EXTINGUIDOR y al momento cesarán los efectos del fuego.—Precio de la botella, cinco pesetas.

TINTURA UNIVERSAL—PARA TENER LA ropa uno mismo, del color que quiera, dejándola como nueva.—Cien paquetes, cincuenta pesetas.

LA FULGORINA—PARA EL ALUMBRADO no tiene rival, da una luz potente y clara que no daña la vista, y puede usarse en toda clase de lámparas.—Docena de botellas, doce pesetas.

REDENCIONES PARA ULTRAMAR

Y SUBVENCIONES EN METALICO

Por 200 pesetas,	Licencia del servicio 6	1.500 pesetas
Por 150 pesetas,	Subvención de	1.125 pesetas
Por 100 pesetas,	Subvención de	750 pesetas

Dos son los medios que los interesados tienen para librarse del servicio de Ultramar: uno, la *Sustitución* y otro, la *Redención*. El primero, se verifica poniendo al quinto un hombre que le reemplace, en cuyo caso queda obligado dicho quinto a la responsabilidad que la Ley exige, ó sea la de quedar al descubierto.

El segundo, se verifica ingresando en la caja del Tesoro el dinero que exige la Ley, recibiendo el quinto su carta de pago, quedando libre de toda responsabilidad, y por tanto á cubierto.

A nadie como a los interesados toca apreciar las condiciones malas de la *Sustitución* y las buenas de la *Redención*, por lo que, encarecemos á los mismos, que si no la conocen, se enteren bien de la diferencia que existe entre ambos medios, y que en su mano está la tranquilidad de la familia y la seguridad de sus hijos.

Los interesados encontrarán la seguridad que necesitan en la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA, domiciliada en Valencia, que sólo se ocupa en la *Redención á metálico*, y tiene acreditado su exacto cumplimiento en las obligaciones contraídas durante los años que se dedica á esta clase de seguros, pues el compromiso que con el quinto contrae es para ponerle el dinero en caja y dejarle libre y tranquilo entregándole la licencia del servicio militar ó las mil quinientas pesetas en metálico, importe de la *Redención*, para que haga el uso que mejor estime.

Con estos precedentes, la Sociedad mencionada asegura la redención de los quintos comprendidos en el presente recambio, si por suerte les corresponde servir en Ultramar y se hayan inscrito hasta la antevíspera del sorteo en este Centro ó cualquiera de sus delegaciones bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª El mozo asegurado ó su representante, depositará en la caja de la sociedad MOMPÓ HERMANOS Y COMPAÑÍA ó en sus Delegaciones, la cantidad de DOSCIENTAS PESETAS; en cuyo acto recibirá la Póliza-contrato de este seguro.

2.ª Este CENTRO DE REDENCIONES se obliga á redimir á metálico á los mozos inscritos en el mismo á quienes haya cabido en suerte servir en Ultramar, ó entreguen en metálico las 1.500 pesetas importe de su redención si el mozo asegurado ó su representante así lo desea.

ADVERTENCIA

Además, queriendo hacer extensivo nuestro seguro á la clase más necesitada, y siendo fácil encontrar por mil pesetas un sustituto fuera de nuestra Sociedad, puesto que dicho está que sólo nos ocupamos en la *Redención á metálico*, proponemos al efecto otros dos medios, que son:

1.º Si el interesado entrega CIENTO CINCUENTA PESETAS y le corresponde por suerte servir en Ultramar, la sociedad le entregará 1.125 pesetas.

2.º Si entrega CIENTO PESETAS recibirá de dicha Sociedad 750 pesetas en el caso expresado en el párrafo anterior.

DELEGADO EN BETANZOS: D. César Sánchez Sanmartín.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Dirigido por DON BERNARDO LOPEZ DEL TORAL, ex-profesor del Colegio de 2.ª Enseñanza de Sta. Teresa de Jesús

RUATRAVIESA, NUMERO 43

HORAS DE CLASE PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

Por la mañana, de ocho á once. — Por la tarde, de dos á cinco. — Por la noche, de siete á nueve.

N. B. La última clase es para adultos.

HORAS PARA LAS LECCIONES DE SOLFEO Y PIANO

Por la mañana, de once y media á una. — Por la tarde, de cinco y media á siete.

Honorarios de primera enseñanza: 2,50 pesetas.

¡Aprovecharse!

En la zapatería de José Blanco, situada en la calle de Méndez Núñez y Ruatraviesa, se ha recibido un completo, variado y económico surtido de calzado y magníficos materiales para trabajar á la medida.

Botinas, borceguíes, zapatillas, confortables, etc.

Precedencia acreditada; corte inmejorable.

ZAPATERÍA ILUSTRADA

DE

Agustín Rodríguez

15, CASSOLA, 15. — BETANZOS

Ni en París ni en Nueva York

ni en poblaciones remotas,

hay zapatero mejor:

aquí se pone las botas

no el que vende el comprador

TALLER DE GLOBOS

DE

CLAUDINO PITA

Ex-convento de Sto Domingo. — Betanzos

Se construyen toda clase de globos, faroles y transparente para iluminación.

Siempre hay existencias.

ACADEMIA

Pallardó-Guillaut

En Madrid

Trasladada á la calle de Isabel la Católica, números 15 y 17, primero, sigue la preparación para las próximas convocatorias de Correos y Telégrafos. El 90 por 100 de alumnos aprobados en anteriores convocatorias, según certificación oficial. — De venta el Vademécum papel sante de Correos, 12 pesetas.

El médico D. José Rodríguez

Martínez trasladó su Gabinete de Consulta á la calle de San Andrés, 1.3, principal, Coruña.

Horas de consulta: de dos á cuatro de la tarde los días feriados de una á cuatro.

Vino del Ribero

En casa de D. Laureano Andrade (*La Universal*) hay una partida en condiciones excelentes. — Se vende al por mayor y menor.

PLAZA DE CASSOLA. — 13

Comercio de paños

Lo ha establecido D. José Pato, en los bajos de la casa de su propiedad situada en la calle de la Plaza.

No hay posible competencia con los tejidos que tiene á la venta y que el público puede examinar. — Los precios muy arreglados.

Anunciantes

LA EMPRESA ANUNCIADORA

LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS:

Barrio Nuevo, 7 y 9, entresuelo

MADRID

Al Comercio

En la Coruña, Darras 8, hay un urgente «saldo» de calzado.

SANCHEZ Y C.A.

Madrid

Esta casa se encarga de toda reclamación á las compañías de ferrocarriles por faltas, averías ó exceso de portes.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

D. Leonardo Rodríguez

Se dan lecciones á niños y adultos.

Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Resultados prácticos excelentes.

LAUREANO MARTÍNEZ Y HERMANO

AGENTES DE NEGOCIOS

La Coruña. — Olmos, 10-2.º

Reclamaciones á la Caja general de Ultramar. — Cobro de Cupones. — Conversión de títulos de la Deuda, Ferrocarril, etc. — Tramitación de expedientes de viudedades, jubilaciones, cesantías, pensiones y donativos. — Traducción de documentos. — Cobros de créditos de cualquier clase que sean. — Formalización de ingresos en la Sucursal del Banco de España. — Representaciones de los Ayuntamientos. — Negociación de carpetas de vencimientos que entregan á los pueblos al liquidar sus inscripciones de propios y facturas de todas clases.

Laureano Martínez, Hermano

La Coruña. — Olmos, 10-2.º

Camisería

LA PARISIEN

La Coruña. — Real, número 44

Casa especial para camisas y calzoncillos á la medida.

Se hacen toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en géneros de punto.

Inmenso surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas

La Coruña. — Real, 44. — La Coruña